



**LIC. RUTH ALEJANDRA LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.**

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo y, a la vez, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 196, fracción VIII del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, le informo que:

El Ayuntamiento de Guadalajara celebró el 10 de abril de 2025, la sesión número 20, con la naturaleza de ordinaria, y a la cual asistieron todos los ediles, con excepción de los regidores Diana Araceli González Martínez y José María Martínez Martínez.

Lo anterior para su conocimiento y efectos correspondientes a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

“2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia”.
Guadalajara, Jalisco. 10 de abril de 2025.

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

LICENCIADO JOSÉ MANUEL ROMO PARRA.



Gobierno de
Guadalajara
Secretaría General

C.c.p. Minutario.
C.c.p. Archivo.
JMRP/Dirección de Enlace con el Ayuntamiento.-